

Guayaquil, 15 de Mayo del 2020

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**SUNRISECORP-ECUADOR S.A**  
Ciudad,-

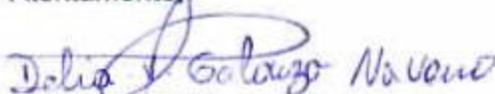
De mis Consideraciones:

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en los Art.20.274.2767.279 y 291 de la Ley de Compañías, así como lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa **SUNRISECORP-ECUADOR S.A.** He revisado los estados financieros adjuntos de la compañía **SUNRISECORP-ECUADOR S.A** Presento antes ustedes y en cumplimiento de mi deber de COMISARIO. Me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico fiscal 2019.

1. Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades y operaciones de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado.
2. Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades respectivas.
3. La Compañía **SUNRISECORP-ECUADOR S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales.
4. He revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado fiel cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, y no se ha detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.
5. Los procedimientos de control interno establecidos en **SUNRISECORP-ECUADOR S.A.** garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa. Los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.

19. La administración pago dentro de los plazos de la Ley, los beneficios sociales como Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto periodo 2018-2019, conforme se corrobora con los formularios debidamente firmados por los trabajadores y registrados en el Ministerio de relaciones Laborales.
20. La administración ha cancelado cumplidamente las planillas de aportes Patronales y Fondos de Reservas al IESS.
21. Las cuentas contables han sido revisadas, provisionadas y conciliadas al 31 de diciembre del 2019.
22. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y para el Control Interno, determinado por la administración como necesario para permitir la preparación de los estados Financieros que están libres de errores materiales debido a fraude o error. Los mismos que son preparados y presentados por la Mgs. CPA Yadira Garzón Moncayo y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **SUNRISECORP-ECUADOR S.A** al 31 de diciembre 2019.
23. La empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por \$3'523.170,85 y sus gastos ascendieron a \$ 3'523.382,31 tal como se refleja en el Estado de resultado, es decir existe una Pérdida en el ejercicio económico de \$29.891,33
24. En las notas explicativas a los Estados Financieros se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos.
25. Mi opinión en términos generales es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales en la Junta de Accionistas Ley de Compañías, Código de Trabajo y Resoluciones del Ministerio de Trabajo, Resoluciones y Circulares del Servicios de rentas Internas, Resoluciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y no han transgredido alguna ley vigente en el país.
26. El presente informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración la misma que ha revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,



Mgs. CPA. Delia Galarza Navarro

C.I 0913735426

Registro de Contador # 33821

Delia Terónica Galarza Navarro

C.I.: 0916735426

Contador Público Registro # 33821